INFORME DE AVANCE

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – MIPG

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
EAAB – ESP

2022



INFORME

INFORME DE AVANCE IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – MIPG – CORTE MARZO 31 DE 2022

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP

FECHA: 26 de abril de 2022

Elaboró
LORENA SILVA GÓMEZ
Profesional especializado - Contratista
Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos

Revisó
CAROLINA CÉSPEDES CAMACHO
Directora
Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos

Aprobó
ÁLVARO ERNESTO NARVÁEZ FUENTES
Gerente Corporativo
Gerencia Corporativa Planeamiento y Control

INFORME

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8

OBJETIVO 8

1. INSTITUCIONALIDAD 9

1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP 10

1.1.1. Presentación 10

1.1.2. Plan General Estratégico 12

1.1.3. Marco normativo 17

1.1.1 Estructura organizacional 21

1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP 23

1.2.1 Adopción 23

1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño 24

1.2.3 Equipos Técnicos 26

1.2.4 Estructura del Modelo 32

1.2.5 Articulación 34

1.2.5.1 Sistemas de Gestión 34

2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG 36

2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 39

3. OPERACIÓN DE MIPG 45

3.1 INSTITUCIONALIDAD 46

3.1.1 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique. 46

3.1.2 Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG. 54

3.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO 55

3.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano 55

3.2.2 Política de Integridad 57

3.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN 58

3.3.1 Política Planeación Institucional 58

3.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 60
3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS 60
3.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos 60
3.4.2 Política Gobierno Digital 61
3.4.3 Política Seguridad Digital 63
3.4.4 Política Defensa Jurídica 64
3.4.5 Política Mejora Normativa 64
3.4.6 Política Servicio al Ciudadano 65
3.4.7 Política Racionalización de Trámites 66
3.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública 67
3.4.9 Componente "Gestión Ambiental" 68
3.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS 70
3.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 70
3.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 71
3.6.1 Política Gestión Documental 71
3.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción 72
3.6.3 Política Gestión del Información Estadística 73
3.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 73
3.7.1 Política Gestión del Conocimiento 73
3.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO 74
3.8.1 Política Control Interno 74

INFORME

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024. 12
Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024. 13
Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024. 13
Figura 4. Organigrama EAAB-ESP. 21
Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP. 22
Figura 6 Formalización Creación Comité Institucional de Gestión y Desempeño EAAB-ESP 24
Figura 7. Cronograma 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP. 24
Figura 8. Ubicación del procedimiento MPEE0305 Implementación y sostenibilidad de MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP. 25
Figura 9. Ubicación Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.* 26
Figura 10 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP 32
Figura 11 Operación MIPG en la EAAB-ESP. 32
Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP. 33
Figura 13 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP. 33
Figura 14. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP. 41
Figura 15. Cronograma 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP. 46
Figura 16 Estado Monitoreo PAS MIPG 2022, con corte a 31 de marzo. 54

INFORME

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico "Eficiencia Operacional". 13
Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico "Territorio sensible al agua"..... 15
Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y Liderazgo". 17
Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP. 17
Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP. 20
Tabla 6 Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP. 26
Tabla 7 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 34
Tabla 8 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP. 37
Tabla 9. PAS MIPG - Indicador Estratégico 2020-2024 EAAB ESP. 39
Tabla 10. Divulgación de Adecuación y Sostenibilidad MIPG vigencia 2022. 39
Tabla 11. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Primer Trimestre. 42
Tabla 15. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). 47
Tabla 17. Divulgación Generalidades MIPG *2022.* 48
Tabla 16. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP. 54
Tabla 18. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 55
Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 56
Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 56
Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 57
Tabla 22. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 57
Tabla 23. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 58
Tabla 24. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 59
Tabla 25. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 60
Tabla 26. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 61

Tabla 27. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 61
Tabla 28. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 - Primer Trimestre EAAB-ESP. 62
Tabla 29. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 63
Tabla 30. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 63
Tabla 31. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 64
Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 65
Tabla 33. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 65
Tabla 34. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 66
Tabla 35. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP. 67
Tabla 36. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 68
Tabla 37. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 69
Tabla 38. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 70
Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 71
Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 72
Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 73
Tabla 42. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 74
Tabla 43. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP. 74

INFORME

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe del avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de marzo 2022, a través de los siguientes capítulos: Institucionalidad, Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y Operación de MIPG.

El capítulo de Institucionalidad incluye el marco institucional de la entidad, indicando los datos más relevantes de la Empresa, la misión, visión, el marco normativo y el organigrama. De igual forma, incluye la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, a través del marco normativo de implementación y la constitución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El capítulo del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, refleja los resultados del monitoreo del primer trimestre del 2022, evidenciando los avances y los rezagos con las soluciones a las actividades que durante el período a evaluar no se han materializado según lo planeado.

Finalmente, el capítulo Operación de MIPG presenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño en el 2022.

OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo evidenciar el avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP para la vigencia 2022, en atención al seguimiento que realiza el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo establecido en el numeral 2 del artículo 23 del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".



1. INSTITUCIONALIDAD

1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP

1.1.1. Presentación

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP es una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, de carácter oficial, prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y el Distrito Capital es propietario del 100%**.** Según el Artículo 114 del Acuerdo 257 de 2006 (Noviembre 30) del Concejo de Bogotá establece que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, es una Entidad Vinculada al Sector Hábitat, cuya cabeza es la Secretaría Distrital del Hábitat.

Su objeto social es la prestación de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el área de jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá. También podrá prestar esos mismos servicios en cualquier lugar del ámbito nacional e internacional. (Artículo 4° del Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

La EAAB-ESP entrega agua potable y efectúa saneamiento básico en términos del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial a través de la gestión integral del recurso hídrico que inicia con la conservación del Sistema Hídrico, de allí se realiza la producción de agua potable con la captación en las fuentes de agua superficial, pasando por las plantas de tratamiento PTAP y luego el transporte y la conducción a través del sistema matriz de acueducto para terminar con la distribución a través de las redes menores de acueducto, lo cual permite asegurar el suministro de agua potable en las viviendas, industrias e instituciones y comercializadores del servicio de agua en bloque. Después de ser utilizado, el recurso es recogido y separado donde sea posible. Las aguas lluvias y residuales son recolectadas a través de las redes locales y secundarias de alcantarillado, para luego ser transportadas por el sistema troncal pluvial a los cuerpos de agua y las aguas residuales de la parte norte de la ciudad; ser llevadas a través de la cuenca del río Salitre hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) El Salitre y, después de tratadas, ser dispuestas en la fuente receptora el Río Bogotá.

El sistema de abastecimiento soporta la fase 1 de producción de agua potable, el cual está distribuido en el sistema Chingaza, sistema Sumapaz y sistema Tibitoc-Agregado Norte. El sistema Chingaza incluye los embalses de Chuza y San Rafael y el subsistema río Blanco y cuenta con la planta de tratamiento no convencional de filtración directa Francisco Wiesner. El sistema Sumapaz cuenca alta del río Tunjuelo incluye los embalses La Regadera y Chisacá y la laguna de Los Tunjos o Chisacá; el cual cuenta con las plantas de tratamiento convencional de La Laguna y El Dorado y el subsistema Cerros Orientales, que a su vez cuenta con las plantas de tratamiento Vitelma y Yomasa.

Finalmente, el sistema Tibitoc-Agregado Norte incluye el embalse de Aposentos y los embalses de Neusa (Corporación Autónoma Regional, CAR, Cundinamarca), Sisga (CAR, Cundinamarca) y Tominé (Empresa de Energía de Bogotá S.A.-ESP), que aunque no son de propiedad de la EAAB-ESP cumplen con la función de regular el Río Bogotá. Adicionalmente, cuenta con la planta de tratamiento convencional de Tibitoc, la cual fue recibida a partir del mes de marzo de 2018 con el propósito de continuar su operación y mantenimiento directamente por la EAAB-ESP.

El sistema de conducción y distribución de agua potable en redes matrices y menores soporta la fase de transporte y conducción de agua potable, el cual se extiende a lo largo de más de 8.000 km de redes, además de las conducciones de agua tratada desde las plantas de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento y compensación, las estaciones de bombeo para garantizar el suministro de agua potable a las viviendas, industrias e instituciones, así como a los comercializadores del servicio de agua en bloque de Bogotá y de municipios como La Calera, Chía, Cajicá, Tocancipá, Gachancipá, Sopó, Cota, Funza, Madrid, Mosquera y Soacha, entre otros.

La EAAB-ESP cuenta con un moderno Centro de Control para la operación del sistema matriz de acueducto y apoyo al sistema de alcantarillado estaciones elevadoras) a través del sistema automatizado que potencia la eficiencia de los sistemas de acueducto y alcantarillado mediante la supervisión, control, operación automatizada y obtención de información en tiempo real de plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, estructuras de control, válvulas instaladas en las redes matrices que permiten el manejo macro de la infraestructura de acueducto y de las estaciones de bombeo de drenaje de la ciudad, de acuerdo a las estrategias, modos y niveles de operación establecidos por la Empresa. La calidad del agua suministrada está certificada por la Secretaría Distrital de Salud, que evalúa y otorga anualmente la Certificación Sanitaria de Calidad del Agua para Consumo Humano.

El sistema de recolección, transporte y disposición de aguas lluvias y residuales se realiza a través del sistema de estructuras y tuberías usadas para recolectar y transportar las aguas residuales desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierte o se trata que soporta el servicio de alcantarillado sanitario; a través del conjunto de tuberías que conforman el sistema de evacuación de aguas lluvias que se captan a través de los sumideros para luego ser dispuestos a la red troncal, que soportan la red local de alcantarillado pluvial; a través del conjunto de colectores y box culvert que define la estructura básica del drenaje de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial conduciendo los caudales que recibe hasta un cuerpo receptor (ríos, canales, quebradas y humedales) que soporta el sistema troncal de alcantarillado.

Las aguas residuales recogidas son dirigidas a la planta de tratamiento El Salitre donde se extraen residuos, grasas, arenas, y materia orgánica, mediante procesos físicos,

químicos y biológicos antes de realizar su vertimiento al río Bogotá. Su capacidad es suficiente para tratar 30% de las aguas residuales de Bogotá.
La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Av. Calle 24 No 37 - 15. Presta de manera directa los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado a la zona urbana del Distrito Capital, Soacha y Gachancipá y mediante el sistema de venta de agua potable en bloque a los municipios de Cajicá, Chía, Sopó, Tocancipá, La Calera, Funza, Madrid, Mosquera, Zona industrial de Cota y a empresas de servicios públicos como Emar, Coopjardín, Aguas de la Sabana, Acuapolis, Empresa Colombia de Servicios Públicos y Gestaguas.

1.1.2. Plan General Estratégico

El Plan General Estratégico 2020-2024 atiende las directrices del Plan Distrital de Desarrollo, los lineamientos tarifarios y normativos, la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación en las políticas públicas Distritales. A continuación se resume la misión. Visión y valores corporativos de la EAAB-ESP para este período.

Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024.

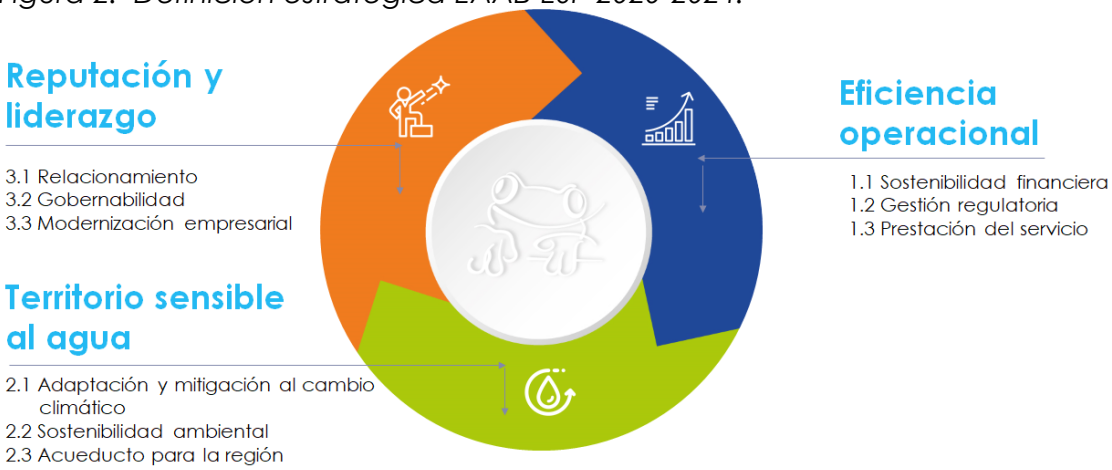


Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Según lo establecido en el Acuerdo No. 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020- 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP contribuye a tres propósitos, cinco logros de ciudad, cuatro programas y veintiún metas sectoriales en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, el cual se encuentra articulado con el Plan General Estratégico

2020-2024, donde se definen 3 objetivos estratégicos, 9 estrategias y 39 indicadores estratégicos.

Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Eficiencia Operacional", permitirá ser eficientes en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado mediante (i) la sostenibilidad financiera a través de mecanismos de maximización de ingresos, nuevos negocios, ejecución de inversiones y optimización de costos y gastos, (ii) la implementación y cumplimiento de la normativa regulatoria y (iii) la prestación del servicio con altos estándares de calidad.

Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico "Eficiencia Operacional".

INFORME

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
1.1	Sostenibilidad financiera	1.1.1	Margen Ebitda	%	55,75	56	50,5	50	53	54	56		X	X
		1.1.2	Liquidez	Veces	1,95	1,2	1,7	1,4	1,3	1,2	1,2		X	X
		1.1.3	Endeudamiento	Veces	0,1	1,7	0,1	0,8	1,4	1,8	1,7		X	X
		1.1.4	Índice de cartera misional	%	9,9	9,9	12,8	11,8	10,8	9,9	9,9			
		1.1.5	Ejecución de inversiones	Mill $	981.237	4.269.736	951.394	1.922.493	2.877.730	3.664.758	4.269.736		X	X
		1.1.6	Nuevos negocios	Mill $	NA	87.860	0	0	0	0	87.860			
1.2	Gestión regulatoria	1.2.1	Indicador Único Sectorial - IUS	Valor 0-100	ND	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo		X	
		1.2.2	Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado	%	100	100	100	100	100	100	100	X		

Estrategia		Indicadores estratégicos													Articulación			
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020		2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.1	Cobertura de acueducto														X	X
		1.3.1.1	Bogotá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.1.2	Soacha	%	98,87	100	99,62	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.1.3	Gachancipá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.2	Cobertura de alcantarillado sanitario														X	X
		1.3.2.1	Bogotá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.2.2	Soacha	%	87,53	100	95,84	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.3	Continuidad de acueducto (ICON)													X	X	X
		1.3.3.1	Bogotá	%	99,19	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X
		1.3.3.2	Soacha	%	99,51	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X
		1.3.3.3	Gachancipá	%	99,79	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X

Estrategia		Indicadores estratégicos													Articulación			
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020		2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.4	Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA)														X	X
		1.3.4.1	Bogotá	%	0,44	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71		X	X
		1.3.4.2	Soacha	%	0,21	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84		X	X
		1.3.4.3	Gachancipá	%	0,45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		X	X
		1.3.5	Incorporación de suscriptores de acueducto													X		
		1.3.5.1	Bogotá	# Suscriptores	33.738	91.286	13.156	26.312	37.672	49.031	60.049	71.066	81.176	91.286		X		
		1.3.5.2	Soacha	# Suscriptores	3.553	38.698	4.630	9.259	14.051	18.842	23.754	28.666	33.682	38.698		X		
		1.3.5.3	Gachancipá	# Suscriptores	827	325	43	86	125	165	205	245	285	325		X		
		1.3.6	Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario													X		
		1.3.6.1	Bogotá	# Suscriptores	34.984	95.715	15.371	30.741	42.101	53.460	64.478	75.495	85.605	95.715		X		
		1.3.6.2	Soacha	# Suscriptores	4.686	40.941	5.751	11.502	16.294	21.085	25.997	30.909	35.925	40.941		X		

Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.

INFORME

Estrategia		Indicadores estratégicos														Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan											
							2020	2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT	
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.7	IPUF	M3 / usuario facturado											X	X	X	
		1.3.7.1	Bogotá	M3 / usuario facturado	6,82	6,25	6,67	6,67	6,59	6,52	6,52	6,38	6,38	6,25	X	X	X	
		1.3.7.2	Soacha	M3 / usuario facturado	8,61	6,69	6,83	6,83	6,83	6,83	6,77	6,77	6,69	6,69	X	X	X	
		1.3.7.3	Gachancipá	M3 / usuario facturado	4,27	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	X	X	X	
		1.3.8	DACAL	# suscriptores														
		1.3.8.1	Bogotá	# suscriptores	20.332	1.923	5.962	5.070	4.177	3.817	3.457	3.021	2.585	1.923				
		1.3.8.2	Soacha	# suscriptores	26.799	12.922	19.877	19.851	19.825	18.999	18.973	18.948	18.922	12.922				
		1.3.9	IQR	# /1000													X	
		1.3.9.1	Bogotá	# /1000	2,22	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	
		1.3.9.2	Soacha	# /1000	0,79	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	
		1.3.9.3	Gachancipá	# /1000	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	

Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan					PDD	IUS	MT
							2020	2021	2022	2023	2024			
1.3	Prestación del servicio	1.3.10	Cobertura de alcantarillado pluvial	%	98,83	99,15	99,15	99,15	99,15	99,15	99,15	X		
		1.3.11	Beneficio social del mínimo vital	%	100	100	100	100	100	100	100	X		
		1.3.12	Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	%	36	100	16	53,14	88,28	96,09	100	X		

Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Territorio sensible al agua", permitirá ser corresponsables con la gestión integral del agua, brindando calidad de vida y bienestar social al territorio mediante (i) la adaptación y mitigación al cambio climático con la adopción de acciones orientadas a combatir el cambio climático y sus efectos, (ii) la sostenibilidad ambiental a través de la promoción de acciones orientadas al cuidado del recurso hídrico junto a la contribución al bienestar social con la oferta de servicios ambientales y (iii) acueducto para la región, mediante acciones para la formulación y desarrollo del acueducto regional.

Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico "Territorio sensible al agua".

INFORME

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.1	Adaptación y mitigación al cambio climático	2.1.1	Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica	Has	168	6.000	700	1.500	2.500	4.500	6.000	X		
		2.1.2	Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal	Has	40,84	70,5	0	2,5	32	64	70,5	X		
		2.1.3	Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales	Un	NA	10	0	1	5	10	10	X		
		2.1.4	Individuos arbóreos sembrados	Un	NA	47.000	0	23.500	47.000	47.000	47.000	X		
		2.1.5	Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas	%	NA	100	20	100	100	100	100	X		
		2.1.6	Construcción de corredores ambientales	Un	2,75	3	0	1	2	3	3	X		
		2.1.7	Reducción de la Huella de Carbono	tCO2e	25.395	2.040	400	800	1.200	1.600	2.040			

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.2	Sostenibilidad ambiental	2.2.1	Corrección de conexiones erradas	Un	1.391	1.500	200	550	900	1.250	1.500	X		
		2.2.2	Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	%	79,17	100	100	100	100	100	100	X	X	X
		2.2.3	Saneamiento del río Bogotá	%	11,65	100	25,06	64,83	95,93	100,00	100,00	X		
		2.2.3.1	Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s	%	9,46	100	36,00	56,00	87,80	100,00	100,00	X		
		2.2.3.2	Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	%	13,33	100	19,18	56,10	100,00	100,00	100,00	X		
		2.2.3.3	Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	%	95,50	100	20,00	82,40	100,00	100,00	100,00	X		

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.3	Acueducto para la región	2.3.1	Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	%	NA	100	0	0	100	100	100	X		
		2.3.2	Metros cúbicos por segundo de capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc*	m3/s	16,89	21,27	16,89	19,60	19,60	21,27	21,27	X		

**Wiesner: 2,71 en 2021 y Tibitoc: 1,67 en 2023*
Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Reputación y liderazgo", permitirá consolidar el posicionamiento institucional con prácticas de relacionamiento, gobernabilidad y modernización empresarial mediante (i) el relacionamiento a través del mejoramiento de la percepción de los grupos de interés hacia la empresa, (ii) el fortalecimiento de la gobernabilidad empresarial, a través de prácticas de transparencia e integridad y (iii) la modernización empresarial mediante la adecuación y sostenibilidad del modelo de gestión empresarial para estar a la vanguardia y ser referente en el sector.

Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y Liderazgo".

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
3.1	Relacionamiento	3.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés	%	NA	77,5	71,5	73	74,5	76	77,5			
		3.1.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios	%	72,6	80	73	75	77	79	80			
		3.1.1.2	Nivel de percepción de grupos de interés	%	NA	75	70	71	72	73	75			
3.2	Gobernabilidad	3.2.1	Índice de transparencia (ITA)	%	90	100	92	94	96	98	100			
		3.2.2	Evaluación de medidas de integridad	%	71,27	95	74	80	85	90	95			
3.3	Modernización empresarial	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100			
		3.3.2	Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	55	65	80	95	100			
		3.3.2.1	Formulación de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	100	100	100	100	100			
		3.3.2.2	Ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	10	30	60	90	100			
		3.3.3	Modernización del proceso de facturación	%	NA	100	5	25	70	100	100			
		3.3.4	Telemetría para grandes consumidores	%	NA	100	0	30	70	100	100			

Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

1.1.3. Marco normativo

A continuación, se relaciona el marco normativo que da cumplimiento a las funciones principales y actividades conexas y complementarias al objeto social principal de la EAAB-ESP, según lo establecido en el Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP.

Función principal	Marco normativo
a) Captar, almacenar, tratar, conducir y distribuir agua potable.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
b) Recibir, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
c) Recoger, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
d) Realizar la construcción, instalación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para prestar los servicios públicos domiciliarios a su cargo.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
e) Solicitar, operar y/o administrar concesiones de aguas y licencias para vertimientos que requiera para	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.

Función principal	Marco normativo
su gestión y colaborar con las autoridades competentes en la conservación y reposición del recurso hídrico.	
f) Operar y gestionar proyectos de saneamiento básico integral, manejo de residuos líquidos y sólidos, energía y mecanismos de desarrollo limpio.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
g) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado prestados, con base en las fórmulas que defina periódicamente la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
h) Celebrar con los usuarios el contrato de prestación de los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
i) Adquirir, enajenar, expropiar, dar o tomar en arrendamiento y gravar bienes muebles e inmuebles necesarios para su actuación.	Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código Civil y Código de Comercio, Ley 99 de 1993.
j) Administrar, expropiar predios y/o constituir servidumbres con miras a conservar las zonas de protección y preservación ambiental.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993 y artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.
k) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas por la prestación de aquellos servicios diferentes a los domiciliarios de acueducto y alcantarillado y establecer el precio y forma de pago de los bienes y obras, accesorios a éstos, ciñéndose a la ley y a las decisiones de las autoridades competentes.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019.
l) Percibir y administrar subsidios y aportes solidarios, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia.	Constitución Política, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
m) Asociarse, aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio, Ley 1508 de 2012.

Función principal	Marco normativo
prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias. Así mismo, podrá asociarse, consorciarse y formar uniones temporales con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras para el desarrollo de sus cometidos sociales.	
n) Promover la investigación y desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con la Empresa; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la Empresa, según las reglas pertinentes.	Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
o) Celebrar convenios de cooperación con entidades nacionales y extranjeras en desarrollo de su objeto.	Ley 489 de 1998, Código de Comercio.
p) Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las obligaciones a su cargo.	Ley 142 de 1994, Código de Comercio.
q) Participar y presentar ofertas en procesos de licitación nacional e internacional en forma individual o mediante la constitución de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura.	Código de Comercio, Ley 80 de 1993.
r) Expedir los actos, celebrar los contratos y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio.
s) En general, cumplir las demás funciones o actividades que, por razón de su objeto, le señalan la Ley, los acuerdos y decretos distritales y decisiones de la Junta Directiva.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.

Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.

Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP.

Función	Actividades conexas y complementarias	Marco normativo
1.2.1 Prestar el servicio de gestión, operación, consultoría y/o asesoría en temas relacionados con:	a) El diseño, la operación y/o el mantenimiento de sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial dentro del ciclo integral del agua en sistemas a nivel nacional e internacional.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio.
	b) La planeación y seguimiento de estrategias empresariales que incluyen proyectos de modernización organizacional, formulación de planes, diseño de herramientas de seguimiento y sistemas integrados de gestión.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 1450 de 2014, Decreto 2482 de 2014, Ley 1753 de 2015.
	c) La gestión comercial que responda a las expectativas de los usuarios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
	d) El diseño, la operación, el mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilización de aguas residuales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
	e) La conservación del ambiente y en especial del recurso hídrico.	Constitución Política, Ley 99 de 1993, Ley 142 de 1994.
	f) El diseño e implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.	Ley 99 de 1993, Ley 1955 de 2019.
	g) La gerencia de proyectos en sistemas de información.	Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	h) La formulación y programación de proyectos de inversión.	Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	i) La supervisión de obras de agua y saneamiento así como de mecanismos de desarrollo limpio.	Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015.
	j) La aplicación de marco regulatorio tarifario para los	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto

Función	Actividades conexas y complementarias	Marco normativo
	servicios de acueducto y alcantarillado.	Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	k) La implementación de sistemas de gestión de calidad y acreditación de laboratorios.	Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015.
1.2.2 Prestación de servicios técnicos en:	a) Laboratorio de aguas.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto 1575 de 2007.
	b) Laboratorio de suelos y materiales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto Único del Sector Ambiente No 1076 de 2015.
	c) Laboratorio de medidores.	Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015.
	d) Sistema de información geográfica.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio.

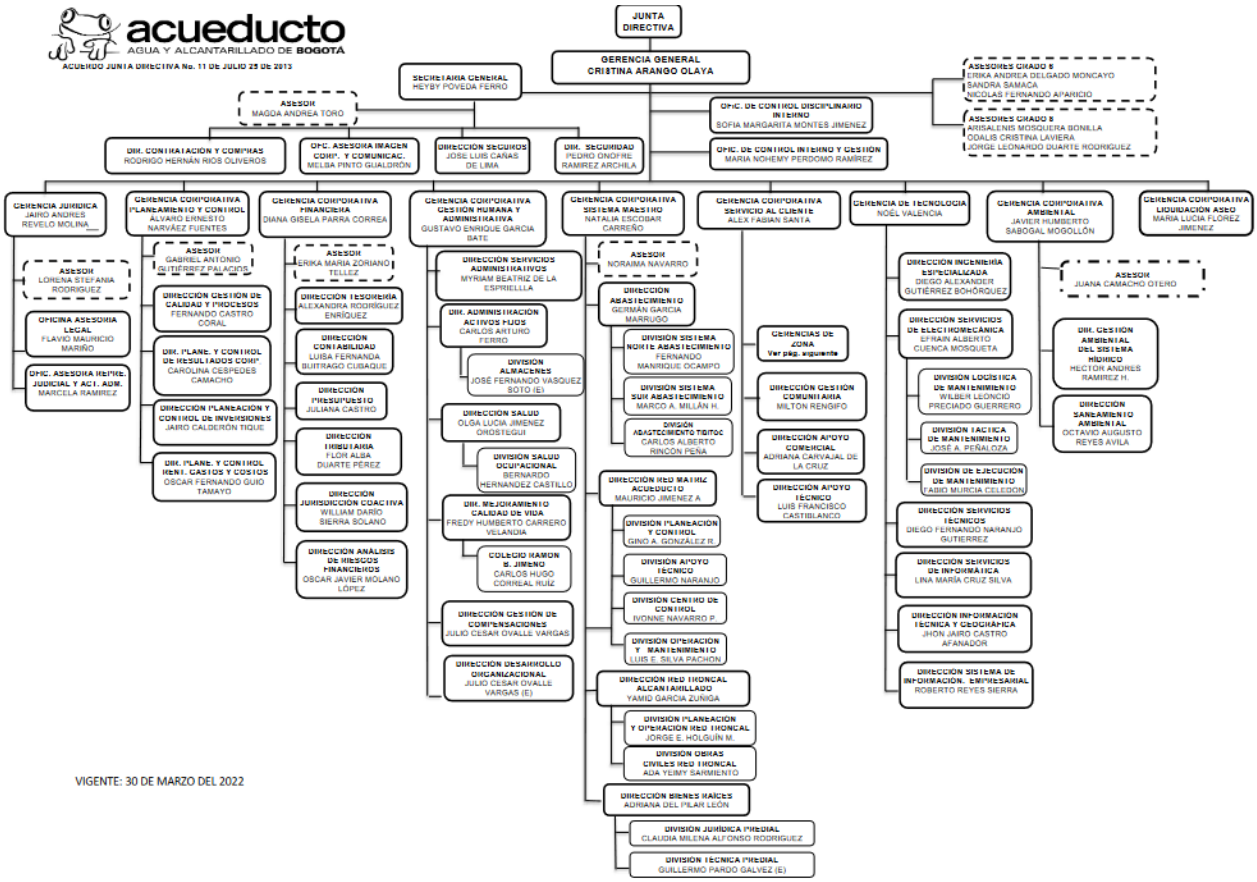
Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.

1.1.1 Estructura organizacional

La Estructura Organizacional actual de la EAAB-ESP, adoptada mediante el Acuerdo No. 4 del 9 de enero de 2019, está encabezada por la Junta Directiva y conformada por 102 áreas, así: una (1) Gerencia General, una (1) Secretaría General, siete (7) Gerencias Corporativas, dos (2) Gerencias, Cinco (5) Gerencias de Zona. Cuarenta y cuatro (44) Direcciones, Cinco (5) Oficinas Asesoras, Treinta y Seis (36) Divisiones y (1) Colegio.

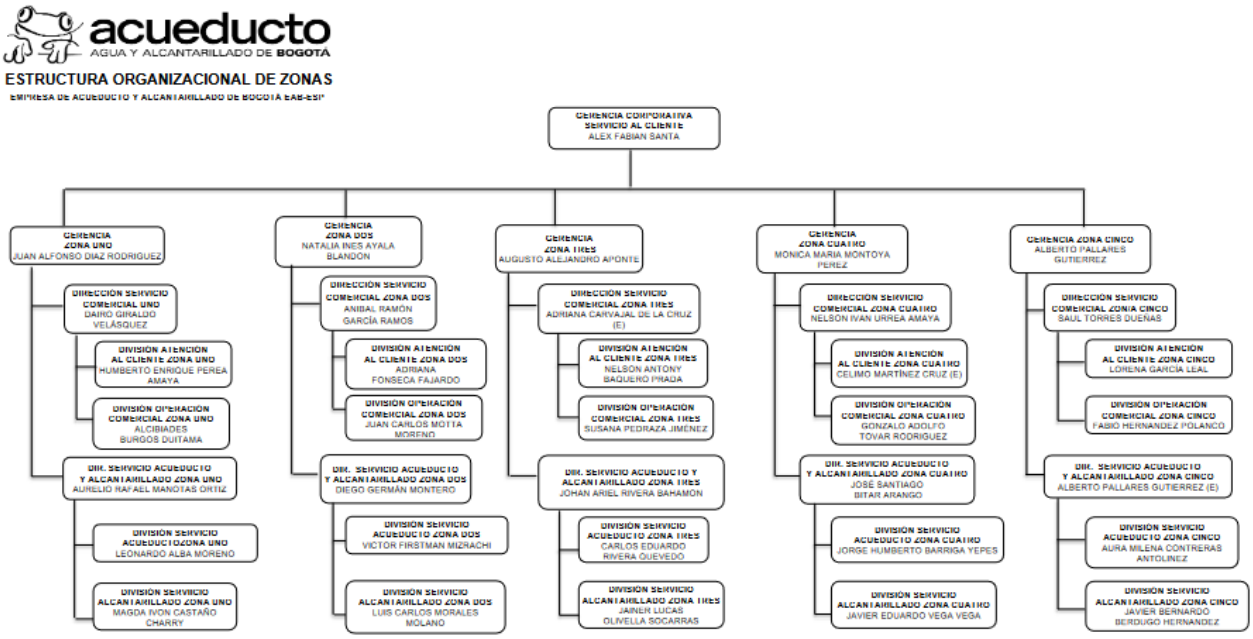
Figura 4. Organigrama EAAB-ESP.

INFORME



Fuente: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc/ORGANIGRAMA++30+DE+MARZO+DEL+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc-n.sq2Oq

Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP.



Fuente: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc/ORGANIGRAMA++30+DE+MARZO+DEL+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc-n.sq2Oq

1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP

1.2.1 Adopción

En diciembre de 2018, la EAAB-ESP expidió la Resolución 1260 de 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP*".

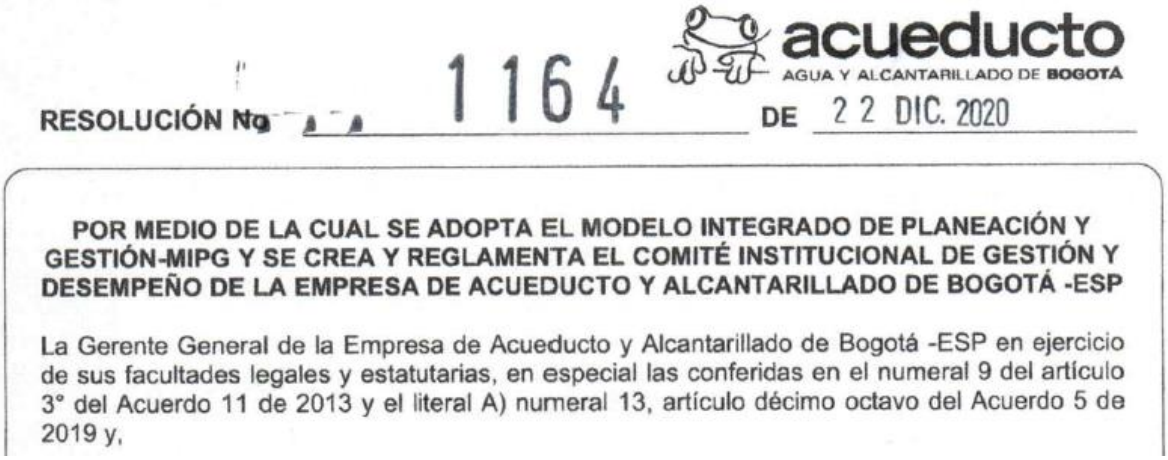
En 2019, se realizó una modificación a la Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018, la cual fue presentada en el tercer comité de Gestión y Desempeño. Los cambios de la Resolución fueron aprobados por los integrantes del CIGD y revisados por la Gerencia Jurídica. La formalización de la modificación de la resolución 1260 de 2018, se dio el 8 de julio de 2019 a través de la resolución 647 de 2019.

En diciembre de 2020, se actualizaron las dos resoluciones mencionadas anteriormente donde se tuvieron en cuenta las nuevas directrices establecidas en el Decreto Distrital 807 de diciembre de 2019, ***Resolución 1164 de 2020.***

1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP se encuentra reglamentado en el artículo Quinto de Resolución 1164 de 2020.

Figura 6 Formalización Creación Comité Institucional de Gestión y Desempeño EAAB-ESP



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No 1164 DE 22 DIC. 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG Y SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP

La Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 9 del artículo 3° del Acuerdo 11 de 2013 y el literal A) numeral 13, artículo décimo octavo del Acuerdo 5 de 2019 y,

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

El CIGD está a cargo de orientar la implementación y evaluación de MIPG y debe incluir todos los temas que atiendan la implementación y desarrollo de las políticas de gestión definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, como Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, ha informado de manera anual el cronograma del CIGD, a través de la Circular 1210001-2021-041del 16 de diciembre de 2021, se programaron las sesiones del CIGD para la vigencia 2022.

Figura 7. Cronograma 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.

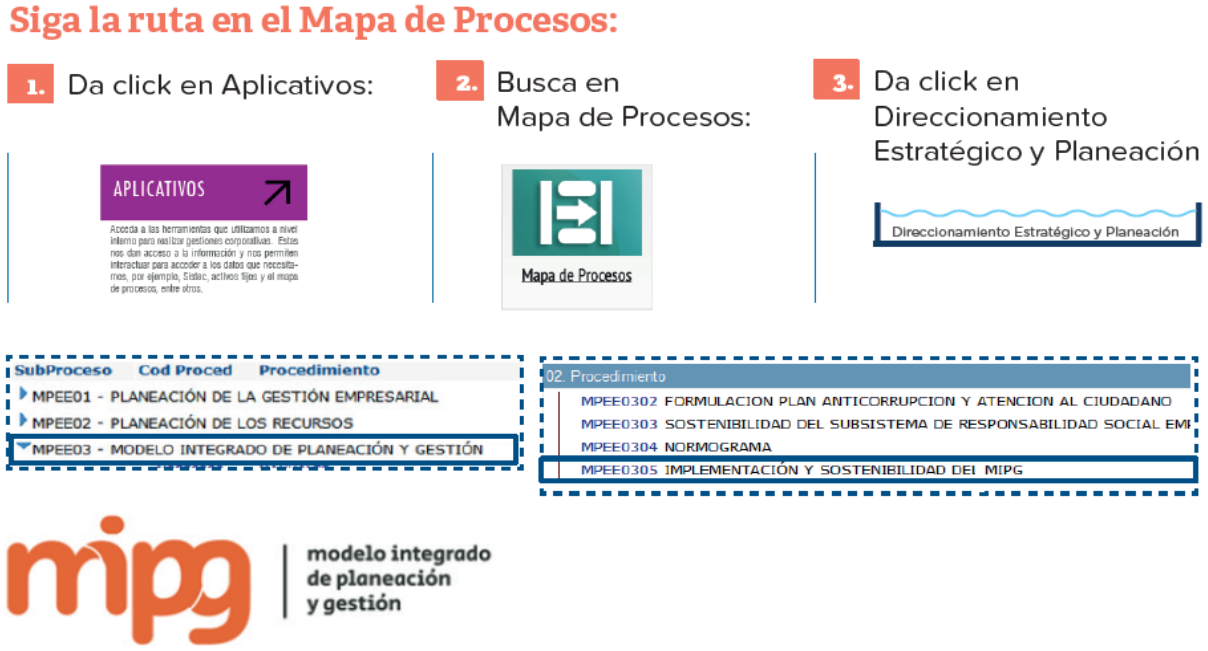
MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
febrero	Miércoles, 2 de febrero de 2022	Miércoles, 26 de enero de 2022
abril	Jueves, 28 de abril de 2022	Jueves, 21 de abril de 2022
junio	Miércoles, 22 de junio de 2022	Miércoles, 15 de junio de 2022
agosto	Miércoles, 10 de agosto de 2022	Miércoles, 3 de agosto de 2022
octubre	Jueves, 27 de octubre de 2022	jueves, 20 de octubre de 2022
diciembre	Miércoles, 14 de diciembre de 2022	Miércoles, 7 de diciembre de 2022

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

INFORME

La EAAB ESP, cuenta con el *procedimiento MPEE0305 Implementación y Sostenibilidad del MIPG*, el cual tiene como objetivo *"Establecer las actividades para la implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG que permitan medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público, con el fin de lograr la satisfacción efectiva de las necesidades y expectativas de los grupos de interés"*. Posteriormente, se inició la divulgación del procedimiento por diferentes medios de comunicación (informativo, carteleras virtuales e intranet) y fue socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

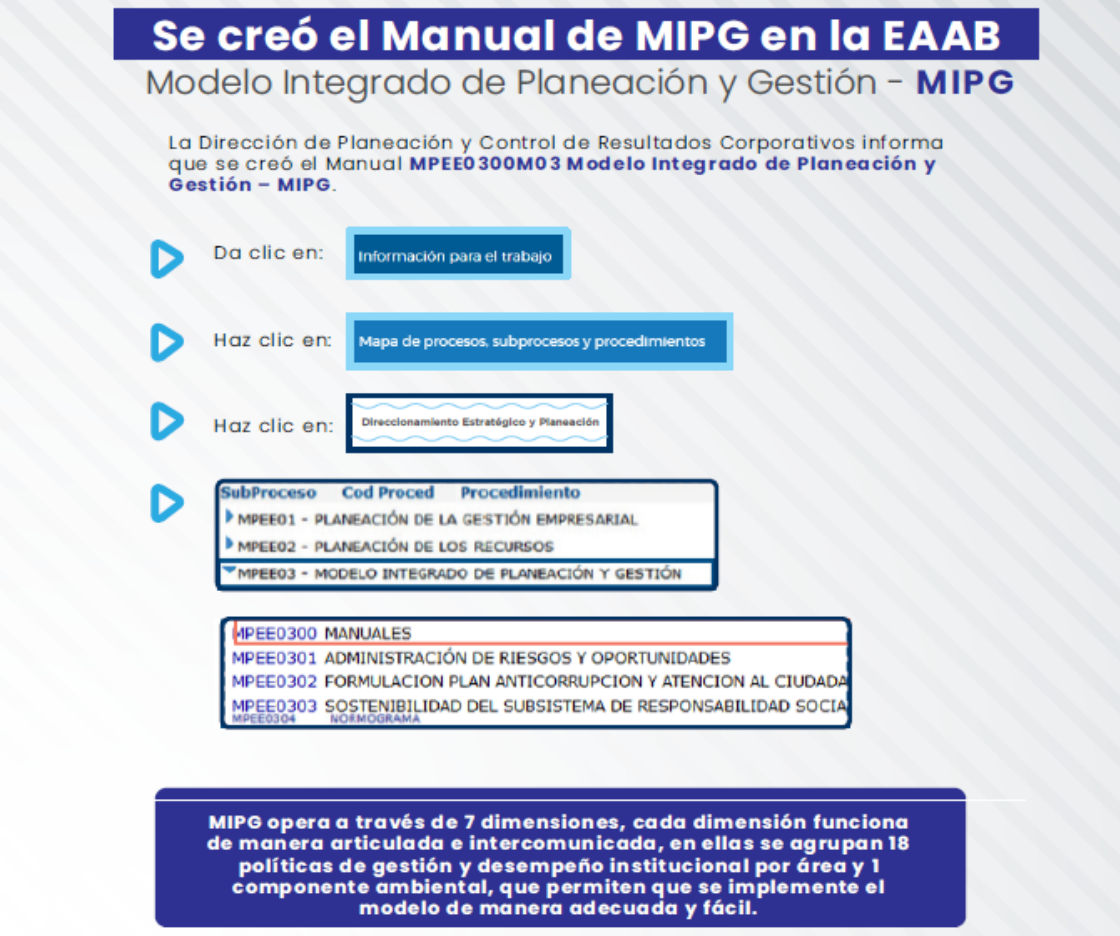
Figura 8. Ubicación del procedimiento MPEE0305 Implementación y sostenibilidad de MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La EAAB ESP, elaboró el Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG*, el cual tiene como objetivo orientar la implementación del MIPG en la EAAB ESP, a través de cada una de las políticas de gestión y desempeño.
El manual puede consultarse en la página web de la Empresa, en la sección "Ley de Transparencia" > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales, en el siguiente enlace: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/2f43fee9-581e-44b6-a530-5f1a63c67930/MPEE0300M03-01+Manual+MIPG+EAAB+ESP+V1.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-2f43fee9-581e-44b6-a530-5f1a63c67930-nhENK2B

Figura 9. Ubicación Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.*



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

1.2.3 Equipos Técnicos

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las siguientes dependencias, sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD.

Tabla 6 Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP.

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
Talento Humano	Gestión Estratégica Del Talento Humano	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1. **Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa (Líder)** 2. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida 3. Dirección Desarrollo Organizacional 4. Dirección Salud 5. Dirección Gestión de Compensación 6. Gerencia Zona 4 7. Dirección Abastecimiento
	Integridad	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.	1. **Dirección Mejoramiento Calidad de Vida (Líder)** 2. Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa 3. Delegado Gerencia General 4. Secretaría General o su delegado 5. Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control o su delegado Dirección Desarrollo Organizacional 6. Representante Gestores de Integridad (1) 7. Representante Gestores de Integridad (2)
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Dirección Gestión de Calidad y Procesos 3. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 4. Dirección Planeación y Control de Inversiones 5. Oficina Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Gerencia Corporativa Financiera	1. **Dirección Presupuesto (Líder)** 2. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 3. Dirección Planeación y Control de Inversiones 4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 5. Dirección Contratación y Compras 6. Dirección Contabilidad
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)** 2. Dirección Desarrollo

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
	Procesos		Organizacional 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos. 5. Dirección Servicios Administrativos 6. Dirección Administración de Activos Fijos
	Gobierno Digital	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)** 2. Dirección Apoyo Comercial 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 5. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones 6. Oficina Asesoría Legal
	Seguridad Digital	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)** 2. Dirección Seguridad 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Apoyo Comercial 5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Defensa Jurídica	Gerencia Jurídica	1. **Oficina Asesora Representación Judicial y Actuación Administrativa (Líder)**
	Mejora Normativa	Gerencia Jurídica	1. **Oficina Asesoría Legal (Líder)** 2. Secretaría General
	Servicio al Ciudadano	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)** 2. Dirección Servicio Comercial Zona (1, 2, 3, 4, y 5) 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 5. Dirección Servicios de Informática 6. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Racionalización de Trámites	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)** 2. Dirección Servicios de Informática 3. Oficina Asesoría Legal 4. Director Apoyo Técnico 5. Director Jurisdicción Coactiva
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Gestión Comunitaria (Líder)** 2. Gerencia Zona 5 3. Dirección Planeación y Control de

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
			Resultados Corporativos 4. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Componente "Gestión Ambiental"	Gerencia Corporativa Ambiental	1. **Dirección Saneamiento Ambiental (Líder)** 2. Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 5. Dirección Gerencia Corporativa Sistema Maestro según el tema 6. Dirección Gerencia Corporativa Servicio al Cliente según el tema 7. Dirección Salud 8. Dirección Electromecánica 9. Dirección Contratación y Compras 10. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Director Planeación y Control de Inversiones 3. Director Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 4. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos 5. Asesor Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Tarifas) 6. Director Mejoramiento Calidad de Vida 7. Director Compras y Contratación 8. Director Apoyo Comercial
Información y Comunicación	Gestión Documental	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1. **Dirección Servicios Administrativos (Líder)** 2. Dirección de Información Técnico y Geográfica 3. Dirección Servicios de Informática 4. Dirección Apoyo Comercial 5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Secretaría General 3. Dirección Servicios de Informática 4. Dirección Desarrollo Organizacional 5. Oficina Asesora de Imagen

INFORME

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
			Corporativa y Comunicaciones 6. Dirección Apoyo Comercial 7. Dirección Servicios Administrativos
	Gestión de la información estadística	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Dirección de Información Técnico y Geográfica 3. Dirección Apoyo Comercial 4. Dirección Apoyo Técnico 5. Dirección Red Troncal 6. Dirección Red Matriz 7. Dirección Abastecimiento 8. Dirección Gestión Comunitaria 9. Dirección Saneamiento Ambiental 10. Dirección de Servicios de Informática 11. Dirección Sistema de Información Empresarial
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Ingeniería Especializada (Líder)** 2. Dirección Desarrollo Organizacional 3. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 4. Dirección de Información Técnico y Geográfica
Control Interno	Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)** 2. Dirección Contabilidad 3. Dirección Desarrollo Organizacional 4. Jefe Oficina de Control Interno y Gestión (invitado permanente).

Fuente: Resolución CIGD MIPG, artículo 4 y Manual MIPG EAAB ESP.

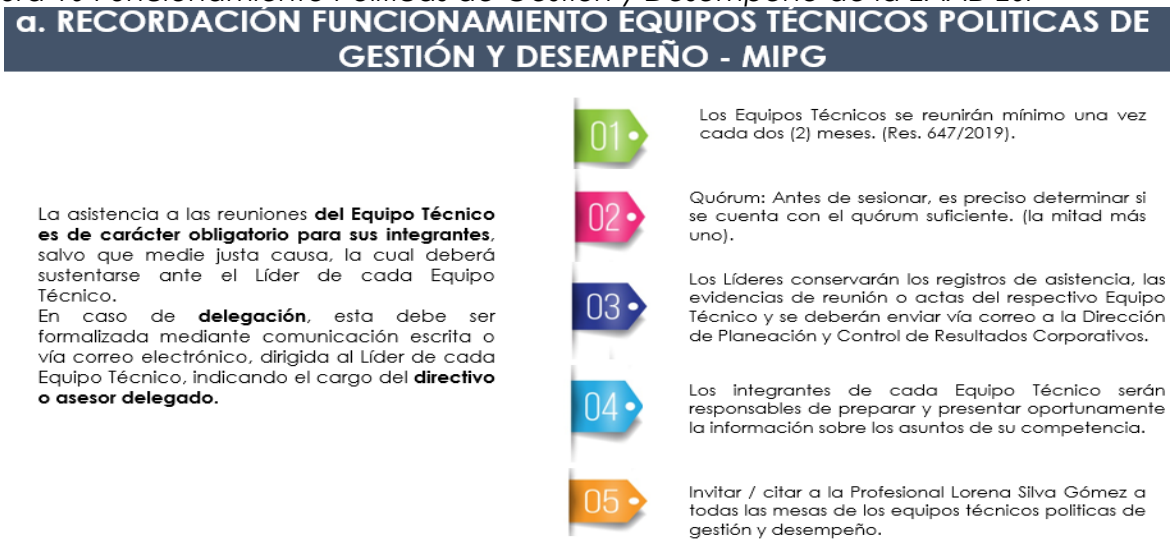
De acuerdo con el artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, los Equipos Técnicos se reunirán mínimo una vez cada dos (2) meses. La asistencia a las reuniones del Equipo Técnico es de carácter obligatorio para sus integrantes, salvo que medie justa causa, la cual deberá sustentarse ante el Líder de cada Equipo Técnico. En caso de delegación, esta debe ser formalizada mediante comunicación escrita o vía correo electrónico, dirigida al Líder de cada Equipo Técnico, indicando el *cargo del directivo o asesor delegado*, adicionalmente, los Equipos Técnicos tienen las siguientes responsabilidades:

INFORME

1. Adelantar los ejercicios de diagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de la Empresa a través de los autodiagnósticos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la calificación del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión-FURAG, analizar los resultados, determinar el estado de las políticas y definir acciones de mejora en la Empresa.
2. Formular las necesidades de recursos físicos y financieros para la implementación de las políticas de gestión y desempeño a su cargo, las cuales deben ser presentadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.
3. Solicitar al Secretario Técnico del Comité, a través del Líder respectivo, la incorporación de los asuntos que considere pertinentes en la agenda de las sesiones y realizar la presentación de los mismos. Dichos asuntos según el tema deben haber sido analizados y concertados previamente en el equipo técnico respectivo, antes de presentar la solicitud de aprobación o visto bueno del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
4. Establecer las herramientas, instrumentos y/o lineamientos necesarios para la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo y coordinar su respectiva articulación y gestión.
5. Formular el plan de acción anual de cada Política de Gestión y Desempeño correspondiente, para la adecuada implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Las modificaciones de los planes de acción se deberán solicitar en la oportunidad requerida, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento vigente de planes de acción.
6. Realizar el respectivo autocontrol al grado de avance de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional y formular las acciones de mejora que permitan optimizar la eficacia, eficiencia y efectividad de las mismas.
7. Elaborar la documentación necesaria y solicitada, para el desarrollo de los temas técnicos a cargo de cada uno de los equipos técnicos, incluyendo las ayudas de memoria y listas de asistencia de las reuniones de los equipos técnicos.
8. Custodiar, conservar y coordinar el archivo y control de las ayudas de memoria de las reuniones, así como de los demás documentos que se posean, tanto en medio físico como electrónico.
9. Desarrollar acciones de promoción, divulgación, sensibilización y/o capacitación de las herramientas, instrumentos y/o lineamientos que apoyan la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo.
10. Presentar los informes que le sean requeridos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o cualquier otra instancia interna o externa, sobre los asuntos a su cargo.
11. Las demás que le sean asignadas con relación al Modelo Integrado de planeación y Gestión – MIPG.

En las diferentes sesiones del CIGD, se hace énfasis en las responsabilidades de cada uno de los equipos técnicos de las políticas de Gestión y Desempeño.

Figura 10 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

1.2.4 Estructura del Modelo

MIPG opera a través de la puesta en marcha de **7 dimensiones**. Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, en ellas se agrupan **19 políticas** de gestión y desempeño institucional por área y **1 componente Ambienta**l, que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil.

Figura 11 Operación MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las Gerencias de la EAAB (ver tabla N. 10), sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD. En el 2022, se inicia el proceso de formulación e implementación de la nueva política de compras y contratación pública.

Figura 13 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

1.2.5 Articulación

1.2.5.1 Sistemas de Gestión

El Decreto 1083 de 2015, decreto único del sector función pública, modificado por el decreto 1499 de 2017, establece el Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el sistema de control interno; lo cual se encuentra reglamentado en el Distrito a través del Decreto 807 de 2019.

De acuerdo con el artículo 1 del Decreto 807 de 2019, el Distrito Capital adopta el Sistema de Gestión, a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, derogando el concepto de Sistema Integrado de Gestión. Para realizar el proceso de armonización y transición del Sistema Integrado de Gestión al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Distrito elaboró la "Guía de armonización de la Norma Técnica NTD-SIG 001:2011 con el Modelo Integrado de Gestión y Planeación", como instrumento orientador para referenciar la equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Tabla 7 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Sistema Integrado de Gestión		Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG		
Subsistemas	**Responsables**	**Dimensiones**	**Políticas**	**Responsables**
Gestión documental y archivo	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Información y Comunicación	Gestión Documental	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
Gestión Ambiental	Gerencia Corporativa Ambiental	Gestión con Valores para Resultados	Componente "Gestión Ambiental"	Gerencia Corporativa Ambiental
Gestión de Seguridad de la Información	Gerencia Tecnología	Gestión con Valores para Resultados	Seguridad Digital	Gerencia Tecnología
Seguridad y salud en el trabajo	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
Gestión de Calidad	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control	Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control

INFORME

Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control	Control Interno	Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control

Fuente: Concepto Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Con relación a la armonización del subsistema de responsabilidad social empresarial del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, este último no menciona expresamente la implementación de una dimensión o política sobre responsabilidad social, como sí lo hacía NTD – SIG 001:2011, por cuanto las materias fundamentales de que trata la Guía ISO 26000 incluidas en el subsistema de responsabilidad social empresarial y su lineamiento distrital respectivo, están integradas en la diferentes dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.



2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG

INFORME

El ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*** es un conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño, atendiendo lo establecido en el procedimiento MPEE0109 Formulación de planes de acción y el formato MPEE0109F01 Plan de Acción y Cronograma y las actividades que dan cumplimiento a la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Es preciso aclarar que las actividades programadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018).

Todas las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de la EAAB ESP cuentan con un plan de acción anual para su implementación, los cuales se articulan con los planes Institucionales y Estratégicos establecidos en el Decreto 612 del 2018 (Plan de acción), como se observa a continuación:

Tabla 8 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP.

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Gestión estratégica del talento humano	1. Plan Estratégico de Talento Humano 2. Plan Institucional de Capacitación 3. Plan de Incentivos Institucionales 4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Plan Anual de Vacantes: NA 2. Plan de Previsión de Recursos Humanos: NA 3. Plan Estratégico de Talento Humano 4. Plan Institucional de Capacitación 5. Plan de Incentivos Institucionales 6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
Integridad	1. Plan de Gestión de la integridad	1. Plan de Gestión de la integridad
Planeación Institucional	1. Plan de Planeación Institucional 2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1. Plan Anual de Adquisiciones
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1. Plan Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	
Servicio al Ciudadano	1. Plan Servicio al Ciudadano	

INFORME

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1. Plan Participación Ciudadana en la Gestión Pública	
Racionalización de Trámites	1. Plan Racionalización de Trámites	
Gobierno Digital	1. Plan Maestro de Tecnología Plan de Gobierno Digital	1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
Seguridad Digital	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Defensa Jurídica	1. Plan Defensa Jurídica	
Mejora Normativa	1. Plan Mejora Normativa	
Componente "Gestión Ambiental"	1. PIGA 2. PACA	
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1. Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	1. Plan Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	
Gestión Documental	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
Gestión de la información estadística	1. Plan Gestión de la información estadística	
Gestión del conocimiento y la innovación	1. Plan Gestión del Conocimiento y la Innovación	
Control Interno	1. Plan Sistema de Control Interno	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 se encuentra publicado en el portal web de la Empresa, en la sección Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la siguiente ruta:

Sección Ley de Transparencia > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales > Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022.

En el primer trimestre del año se ha realizado la divulgación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos facilitando su consulta e informando la ruta de publicación.

El autocontrol y el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, se realiza a través del aplicativo ARCHER – MIPG, donde se diligencia el avance de cada una de las actividades establecidas en el cronograma de los planes cargando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, verificando cada uno de los soportes recibidos con el medio de verificación y productos establecidos en cada una de las actividades de los diferentes planes.

Adicionalmente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG hace parte del Plan General Estratégico 2020-2024 en la Estrategia de Modernización empresarial, con el indicador anual "*Cumplimiento del 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*".

Tabla 9. PAS MIPG - Indicador Estratégico 2020-2024 EAAB ESP.

Estrategia	Indicadores estratégicos									
	Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan				
						2020	2021	2022	2023	2024
	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100

Fuente: PGE 2020 – 2024 EAAB ESP.

2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022

El 15 de diciembre de 2021, en la novena sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, se presentó y aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG vigencia 2022, el cual se encuentra articulado con los Planes del Decreto 612 de 2018 - publicados el 28 de enero de del 2022, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distrital 807 de 2019.

Tabla 10. Divulgación de Adecuación y Sostenibilidad MIPG vigencia 2022.

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Marzo	Informativo Intranet	
Febrero Marzo	Informativo	
Febrero Marzo	Intranet Web	

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Marzo	Redes Sociales	

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La EAAB ESP cuenta con el aplicativo ARCHER - MIPG, donde las áreas responsables se diligencian el avance de cada una de las actividades establecidas en los Planes Decreto 612 y del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, de acuerdo con el cronograma de los planes reportando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo de la segunda línea de defensa, teniendo en cuenta los siguientes estados:

Figura 14. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.

Estado	
Cumplida	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los productos de acuerdo con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación***.
En avance	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los avances respectivos y se encuentran en ejecución con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.***
Vencida	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo **no presentan avances de acuerdo con la fecha programada ni soportes** que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.***

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022 contiene 30 actividades para ejecutar en la vigencia.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 primer trimestre, realizado por la segunda línea de defensa, Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De enero a marzo se cumplieron 9 actividades en un 100%, 14 actividades (planes) con un porcentaje inferior al 100% y 1 actividad vencida, logrando un cumplimiento del **65% al primer trimestre.** El avance anual del **Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, fue del 51%.**

Tabla 11. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Primer Trimestre.

Actividades	**30**	**%**
Cumplidas 100%	9	38%
*En avance	14	27%
Vencida	1	0%
No aplica al corte	7	-
Actividades Ene-Mar	**23**	-
Total actividades	**30**	
%Cumplimiento I Trimestre		**65%**
% Avance Anual		**51%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

INFORME

Se aclara que las 30 actividades del PAS MIPG 2022, reflejan en su interior la ejecución y/o cumplimiento de 26 planes y 4 actividades del eje de institucionalidad, que se detallan a continuación de acuerdo con su estado a 31 de marzo de 2022.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron el 100% de las actividades programados para enero, febrero y/o marzo:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
3. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2022
4. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2022
5. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2022.
6. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2022.
7. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2022.
8. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2022
9. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2022.

Las siguientes actividades (planes) se encuentran estado **"en avance"**, teniendo en cuenta que su cumplimiento fue inferior al 100% con corte a 31 de marzo de 2022:

1. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2022: 50%
2. Cumplimiento Plan Planeación Institucional 2022: 60%
3. Cumplimiento Plan PAAC 2022: 59%
4. Cumplimiento Plan Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 2022: 60%
5. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2022: 40%
6. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2022: 6%
7. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2022: 50%
8. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2022: 25%
9. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2022: 20%.
10. Cumplimiento Plan PIGA 2022: 44%
11. Cumplimiento Plan PACA 2022: 25%
12. Cumplimiento Plan Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 2022: 75%.
13. Cumplimiento Plan Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 2022: 43%
14. Cumplimiento Plan Control interno 2022: 83%

INFORME

La siguiente actividad se encuentra en estado **"vencida"**, dado que no reportaron los avances / soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.

1. Cumplimiento Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR: 0%

Las 30 actividades programadas en el **Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022** están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los **Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018)**, es decir, que el total de actividades detalladas de los planes institucionales son 492 con ejecución en el año 2022.

En el siguiente capítulo, se presenta el detalle de avance de la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con corte a 31 de marzo de 2022.



3. OPERACIÓN DE MIPG

INFORME

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, con corte a 31 de marzo de 2022:

3.1 INSTITUCIONALIDAD

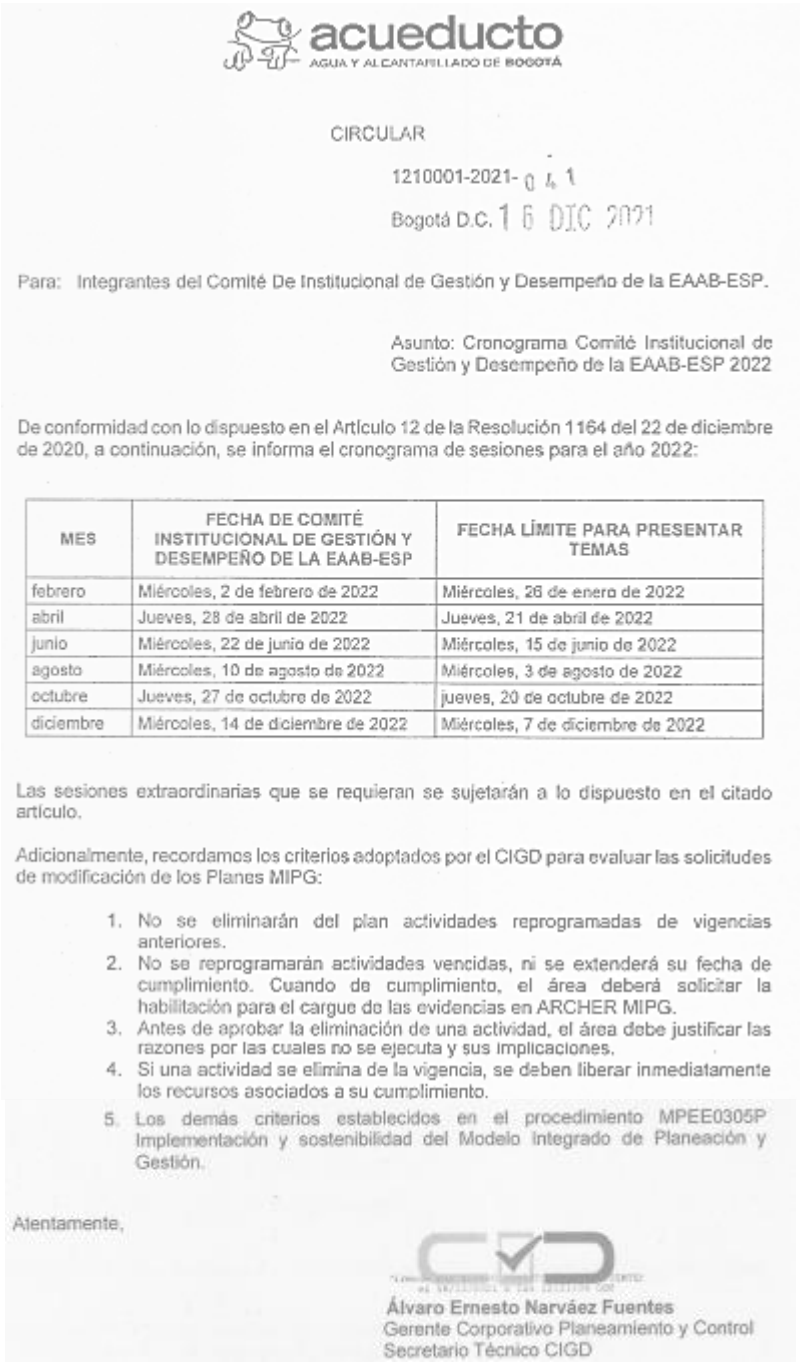
Adicional a las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612), se cuenta con cuatro actividades relacionadas con el tema institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión dentro del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022:

3.1.1 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, el Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, informó el cronograma de los comités (CIGD) para el año 2022, a través de la Circular 12100-2021-041 del 16 de diciembre de 2021.

Figura 15. Cronograma 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.

INFORME



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CIRCULAR

1210001-2021- 0 4 1

Bogotá D.C. 1 6 DIC 2021

Para: Integrantes del Comité De Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP.

Asunto: Cronograma Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP 2022

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, a continuación, se informa el cronograma de sesiones para el año 2022:

MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
febrero	Miércoles, 2 de febrero de 2022	Miércoles, 26 de enero de 2022
abril	Jueves, 28 de abril de 2022	Jueves, 21 de abril de 2022
junio	Miércoles, 22 de junio de 2022	Miércoles, 15 de junio de 2022
agosto	Miércoles, 10 de agosto de 2022	Miércoles, 3 de agosto de 2022
octubre	Jueves, 27 de octubre de 2022	jueves, 20 de octubre de 2022
diciembre	Miércoles, 14 de diciembre de 2022	Miércoles, 7 de diciembre de 2022

Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

Adicionalmente, recordamos los criterios adoptados por el CIGD para evaluar las solicitudes de modificación de los Planes MIPG:

1. No se eliminarán del plan actividades reprogramadas de vigencias anteriores.
2. No se reprogramarán actividades vencidas, ni se extenderá su fecha de cumplimiento. Cuando de cumplimiento, el área deberá solicitar la habilitación para el cargue de las evidencias en ARCHER MIPG.
3. Antes de aprobar la eliminación de una actividad, el área debe justificar las razones por las cuales no se ejecuta y sus implicaciones.
4. Si una actividad se elimina de la vigencia, se deben liberar inmediatamente los recursos asociados a su cumplimiento.
5. Los demás criterios establecidos en el procedimiento MPEE0305P Implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Atentamente,

Álvaro Ernesto Narváez Fuentes
Gerente Corporativo Planeamiento y Control
Secretario Técnico CIGD

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Tabla 12. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).

No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
Primer comité	2 de febrero de 2022	1. Divulgación Resolución 1164 de 2020 CIGD - MIPG. GCPC	

No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
		2. Contexto Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. GCPC 3. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG 2020. GCPC 4. Aprobación PAS - MIPG 2022. GCPC 5. Autocontrol Planes MIPG 2022: ARCHER. GCPC 6. Diligenciamiento FURAG 2020. GCPC 7. Proposiciones y Varios: • Aprobación Plan de Acción Institucional y Planes Dec. 612. Informativo.	
Segundo comité Extraordinario	18 de marzo de 2022	1. Solicitud autorización registro Medición del Desempeño Institucional: FURAG 2021 EAAB ESP. GCPC 2. Solicitud aprobación modificación Plan Servicio al Ciudadano / PAAC 2022. DAC 3. Proposiciones y varios	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En el transcurso del año 2022, se ha realizado la divulgación de los siguientes documentos, en el marco de la implementación de MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación de la EAAB ESP:

- Circular 12100-2020-003 Cronograma CIGD, por informativos, correo y en las sesiones de los comités.
- Divulgación consulta Políticas Corporativas y de Gestión de la EAAB ESP en la sección de transparencia de la página web: La empresa > Ley de transparencia y acceso a la información pública > Planeación > Políticas, lineamientos y Manuales > Políticas.
- Divulgación Planes de acción – Dec. 612 de 2018.
- Divulgación diligenciamiento Índice de Desempeño Institucional (FURAG 2020) EAAB ESP.

Tabla 13. Divulgación Generalidades MIPG *2022.*

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Marzo	Informativo	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero	Informativos	
Marzo	Intranet Informativos	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Febrero marzo	Informativo	

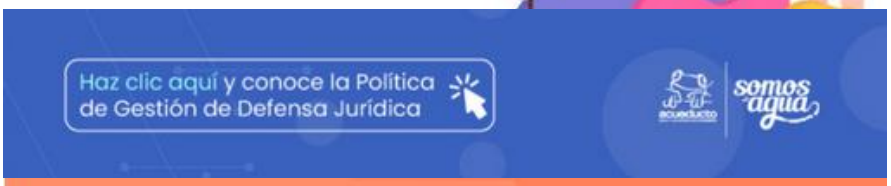
INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Marzo	Intranet Web	
Febrero Marzo	Redes Sociales	
Enero Febrero Marzo	Informativos Intranet	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		    

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		     

Fuente: Gerencias Corporativas EAAB ESP.

INFORME

3.1.2 Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG.

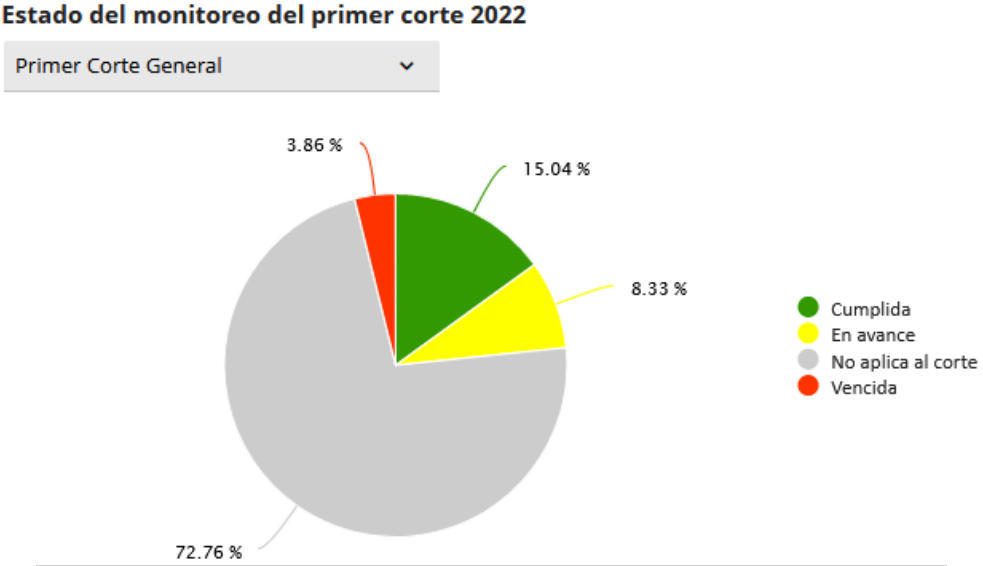
La Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos como segunda línea de defensa en el MIPG, realizó el monitoreo de las actividades programadas en el primer trimestre del año, verificando los avances y/o cumplimiento de cada una de las actividades de acuerdo con lo establecido en la meta producto y medio de verificación a través del aplicativo ARCHER MIPG 2022.

Tabla 14. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP.

Estrategia	Indicadores estratégicos									
	Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan				
						2020	2021	2022	2023	2024
	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Figura 16 Estado Monitoreo PAS MIPG 2022, con corte a 31 de marzo.



Cumplida	74
En avance	41
No aplica al corte	358
Vencida	19

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Aplicativo ARCHER MIPG 2022.

Las políticas de MIPG corporativas y de gestión de la EAAB-ESP se encuentran publicadas en la página web para consulta de todos los grupos de interés.

Sección Ley de transparencia > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales > Políticas.

A continuación, se presentan los resultados de los planes detallados en cada una de las dimensiones y políticas institucionales de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para 2022, a 31 de marzo:

3.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de cuatro planes, en atención al Decreto 612: Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El **Plan Estratégico de Talento Humano**, cuenta con 26 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplió 1 actividad programada, logrando un **cumplimiento del 100% en el primer trimestre y un avance anual del 4%.**

Tabla 15. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
26	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	25
	Actividades Ene-Mar	**1**
	% Cumplimiento I Trimestre	**100%**
	% Avance Anual	**4%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplida:

1. Evaluar la eficacia del mecanismo para el manejo de los conflictos de interés. *Dir. Desarrollo Organizacional.*

INFORME

El **Plan Institucional de Capacitación**, cuenta con 15 actividades para ejecutar en el 2022.
No se programaron actividades con fecha de ejecución de enero a marzo de 2022.

Tabla 16. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
15	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	15
	Actividades Ene-Mar	**0**
	% Cumplimiento I Trimestre	**N/A**
	% Avance Anual	**0%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

El **Plan Institucional de Bienestar e Incentivos**, contiene 6 actividades para ejecutar en el 2022.
No se programaron actividades con fecha de ejecución de enero a marzo de 2022.

Tabla 17. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
6	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	6
	Actividades Ene-Mar	**0**
	% Cumplimiento I Trimestre	**N/A**
	% Avance Anual	**0%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenta con 41 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron las 6 actividades programadas al corte, logrando un **cumplimiento del 100% en el primer trimestre y un avance anual del 15%.**

Tabla 18. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
41	Cumplida	6
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	35
	Actividades Ene-Mar	**6**
	% Cumplimiento I Trimestre	**100%**
	% Avance Anual	**15%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

3.2.2 Política de Integridad

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del Plan de Gestión de la Integridad, en atención al Decreto 612.

El **Plan de Gestión de la Integridad** cuenta con 13 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplió 1 actividad de 2 programadas (1 avance), logrando un **cumplimiento del 50% en el primer trimestre y un avance anual del 8%.**

Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
13	Cumplida	1
	En avance	1
	Vencida	0
	No aplica al corte	11
	Actividades Ene-Mar	**2**
	% Cumplimiento I Trimestre	**50%**
	% Avance Anual	**8%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:
1. Actualizar Gestores de Integridad Juveniles para promover el liderazgo en temas de Integridad entre los jóvenes y sus familias aplicando el alcance al colegio Ramón B. Jimeno. *Dir. Desarrollo Organizacional*

3.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

3.3.1 Política Planeación Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Planeación Institucional** y el **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)**, en atención al Decreto 612.

El **Plan Política Planeación Institucional**, cuenta con 10 actividades para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron 3 actividades de 5 programadas (2 en avance), logrando un **cumplimiento del 60% en el primer trimestre y un avance anual del 30%.**

Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
10	Cumplida	3
	En avance	2
	Vencida	0
	No aplica al corte	5
	Actividades Ene-Mar	**5**
	% Cumplimiento I Trimestre	**60%**
	% Avance Anual	**30%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Coordinar la formulación de acuerdos de gestión. *Dir. Resultados Corporativos*
2. Divulgar los lineamientos estratégicos a todos los grupos de interés. *Dir. Resultados Corporativos.*

El **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)**, cuenta con 118 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron 26 actividades de 44 programadas (14 en avance y 4

vencidas), logrando un **cumplimiento del 59% en el primer trimestre y un avance anual del 22%.**

Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
118	Cumplida	26
	En avance	14
	Vencida	4
	No aplica al corte	74
	Actividades Ene-Mar	**44**
	% Cumplimiento I Trimestre	**59%**
	% Avance Anual	**22%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de adecuar el canal telefónico para garantizar la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etnias y otros grupos de valor. *Dir. Apoyo Comercial*
2. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de tener operadores que puedan brindar atención a las personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej: etnias) en la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad. *Dir. Apoyo Comercial*
3. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de Contar con operadores que conocen y hacen uso de herramientas como el centro de Relevo o Sistema de interpretación -SIEL en línea para la atención de personas con discapacidad auditiva en la línea de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad. *Dir. Apoyo Comercial*
4. Publicar Programas y proyectos en ejecución. *Dir. Control de Inversiones*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2022.

Estas actividades están articuladas directamente en 3 planes: *Plan Política Servicio al Ciudadano, Plan de Política Transparencia y el PAAC 2022*, por lo cual afectarán el cumplimiento trimestral de los planes mencionados.

3.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan de la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público,** con 18 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron las 9 actividades programadas, logrando un **cumplimiento del 100% en el primer trimestre y un avance anual del 50%.**

Tabla 22. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
18	Cumplida	9
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	9
	Actividades Ene-Mar	**9**
	% Cumplimiento I Trimestre	**100%**
	% Avance Anual	**50%**

Líder: Gerente Corporativo Financiero

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del Plan de la Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, el cual contiene 11 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron 3 actividades de 5 programadas (1 en avance y vencida), logrando un **cumplimiento del 60% en el primer trimestre y un avance anual del 27%.**

Tabla 23. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
11	Cumplida	3
	En avance	1
	Vencida	1
	No aplica al corte	6
	Actividades Ene-Mar	**5**
	% Cumplimiento I Trimestre	**60%**
	% Avance Anual	**27%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencida:

1. Aprobar nueva imagen del mapa de procesos. *Dir. Gestión Calidad y Procesos*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG 2022 dentro de la actividad.

3.4.2 Política Gobierno Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Gobierno Digital** y el **Plan Maestro de Tecnología** 2022.
El **Plan Política Gobierno Digital**, contiene 15 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron 2 actividades de 5 programadas (3 en avance), logrando un **cumplimiento del 40% en el primer trimestre y un avance anual del 13%.**

Tabla 24. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
15	Cumplida	2
	En avance	3
	Vencida	0
	No aplica al corte	10
	Actividades Ene-Mar	**5**
	% Cumplimiento I Trimestre	**40%**

# Actividades	Estado	ENE - MAR
	% Avance Anual	13%

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Definir los principios de la arquitectura empresarial que se implementará a nivel corporativo.
2. Establecer un procedimiento donde se considere los aspectos del ciclo de datos abiertos, responsables de la información y su calidad, frecuencia de publicación, formatos, entre otros aspectos de acuerdo con la Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos de Colombia y Guía Estandarización Datos Abiertos.
3. Identificar ejercicios de Arquitectura Empresarial en los diferentes procesos de la empresa.

Dir. Servicios de Informática.

El **Plan Maestro de Tecnología (PMT)**, cuenta con 26 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplió 1 actividad de 18 programadas (14 en avance y 3 vencidas), logrando un **cumplimiento del 6% en el primer trimestre y un avance anual del 4%.**

Tabla 25. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 - Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
26	Cumplida	1
	En avance	14
	Vencida	3
	No aplica al corte	8
	Actividades Ene-Mar	**18**
	% Cumplimiento I Trimestre	**6%**
	% Avance Anual	**4%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Actualizar la Red Hidrometeorológica. *Dir. Servicios Técnicos*
2. Migrar información y documentos. *Dir. Información Técnica y Geográfica*
3. Optimizar los procesos de la dirección de Ingeniería Especializada. *Dir. Ingeniería Especializada*

INFORME

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG 2022 dentro de cada actividad.

3.4.3 Política Seguridad Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información** y el **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, en atención al Decreto 612 de 2018.

El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 12 actividades para ejecutar en el 2022.
No se programaron actividades con fecha de ejecución de enero a marzo de 2022.

Tabla 26. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
12	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	12
	Actividades Ene-Mar	**0**
	% Cumplimiento I Trimestre	**N/A**
	% Avance Anual	**0%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

El **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 1 actividad para ejecutar en el 2022.
No se programaron actividades con fecha de ejecución de enero a marzo de 2022.

Tabla 27. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
1	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	1
	Actividades Ene-Mar	**0**
	% Cumplimiento I Trimestre	**N/A**

# Actividades	Estado	ENE - MAR
	% Avance Anual	0%

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

3.4.4 Política Defensa Jurídica

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan Política Defensa Jurídica,** con 7 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplió 1 actividad de 2 programadas (1 vencida), logrando un **cumplimiento del 50% en el primer trimestre y un avance anual del 14%.**

Tabla 28. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
7	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	5
	Actividades Ene-Mar	**2**
	% Cumplimiento I Trimestre	**50%**
	% Avance Anual	**14%**

Líder: Gerente Jurídico

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencida:

1. Elaborar y remitir dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a cada sesión del comité de conciliación, las actas resultantes para firma de la Secretaría General de la EAAB ESP. *Of. Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.

La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG 2022 dentro de cada actividad.

3.4.5 Política Mejora Normativa

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan Política Mejora Normativa**, con 4 actividades para ejecutar en el 2022.

INFORME

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplió la actividad programada, logrando un **cumplimiento del 100% en el primer trimestre y un avance anual del 25%.**

Tabla 29. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
4	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	3
	Actividades Ene-Mar	**1**
	% Cumplimiento I Trimestre	**100%**
	% Avance Anual	**25%**

Líder: Gerente Jurídico

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplida

1. Generar criterios mínimos para la identificación del carácter reservado o público de los documentos e información que administra la empresa.

3.4.6 Política Servicio al Ciudadano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró como cumplimiento el **Plan Política del Servicio al Ciudadano** el cual está articulado con el Componente No. 4. **Atención al Ciudadano** del PAAC que cuenta con 15 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplió 1 actividad de 4 programadas al corte (3 vencidas), logrando un **cumplimiento del 25% en el primer trimestre y un avance anual del 7%.**

Tabla 30. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
15	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	3
	No aplica al corte	11
	Actividades Ene-Mar	**4**

# Actividades	Estado	ENE - MAR
	% Cumplimiento I Trimestre	25%
	% Avance Anual	7%

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de adecuar el canal telefónico para garantizar la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etnias y otros grupos de valor. *Dir. Apoyo Comercial*
2. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de tener operadores que puedan brindar atención a las personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej.: etnias) en la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad. *Dir. Apoyo Comercial*
3. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de Contar con operadores que conocen y hacen uso de herramientas como el centro de Relevo o Sistema de interpretación -SIEL en línea para la atención de personas con discapacidad auditiva en la línea de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad. *Dir. Apoyo Comercial*

Estas actividades están articuladas directamente con el PAAC, por lo cual afecta el cumplimiento de los dos planes.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.4.7 Política Racionalización de Trámites

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró como cumplimiento el Plan Política de Racionalización de Trámites, el cual está articulado con el Componente No. 2. **Racionalización de Trámites** del PAAC, con 4 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron las 2 actividades programadas, logrando un **cumplimiento del 100% en el primer trimestre y un avance anual del 50%.**

Tabla 31. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
4	Cumplida	2
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	2
	Actividades Ene-Mar	**2**
	% Cumplimiento I Trimestre	**100%**
	% Avance Anual	**50%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Continuar con la intervención de los trámites propuestos en la fase de racionalización.
2. Racionalización de trámites: Consultar Anexo 1. Estrategia.

3.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**, que cuenta con 10 actividades para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplió 1 actividad de 5 programadas al corte (2 en avance y 2 vencidas), logrando un **cumplimiento del 20% en el primer trimestre y un avance anual del 10%.**

Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
10	Cumplida	1
	En avance	2
	Vencida	2
	No aplica al corte	5
	Actividades Ene-Mar	**5**
	% Cumplimiento I Trimestre	**20%**
	% Avance Anual	**10%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Gestión Comunitaria
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Establecer actividades en la etapa de ejecución de los programas, proyectos y servicios en las cuales la ciudadanía pueda participar y colaborar a través de

medios digitales e incluir la mayor cantidad posible de grupos de interés en la implementación de las actividades, de acuerdo con la realidad y la pandemia mundial por COVID-19. *Dir. Gestión Comunitaria.*

2. Implementar procesos o procedimientos que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos para mejorar la gestión de los componentes de información de la entidad. *Dir. Gestión Comunitaria.*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.4.9 Componente "Gestión Ambiental"

Para este componente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA** y **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA** el para 2022.

El **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2022**, cuenta con 34 actividades para ejecutar.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron 4 actividades de 9 programadas (5 vencidas), logrando un **cumplimiento del 44% en el primer trimestre y un avance anual del 12%.**

Tabla 33. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
34	Cumplida	4
	En avance	0
	Vencida	5
	No aplica al corte	25
	Actividades Ene-Mar	**9**
	% Cumplimiento I Trimestre	**44%**
	% Avance Anual	**12%**

Líder: Gerente Corporativo Ambiental
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Adelantar el proceso de obra y suministro de los sistemas de bombeo de las estaciones de acueducto. *Dir. Servicios de Electromecánica*
2. Adelantar el proceso de obra y suministro de los sistemas de bombeo de las estaciones de alcantarillado. *Dir. Servicios de Electromecánica*

3. Realizar el reporte correspondiente de la eliminación progresiva de los elementos plásticos de un solo uso relacionando las actividades de formulación de la línea base, identificación de contratos con generación de plásticos de un solo uso, jornadas de sensibilización y establecimiento de meta anual. *Dir. Saneamiento Ambiental*
4. Realizar seguimiento bimestral a las tendencias sobre el consumo de agua de las cuentas contrato de sedes de la Empresa que presenten desviaciones significativas, con el fin de identificar las posibles causas, realizar visitas de inspección y gestionar las respectivas acciones correctivas ante de la Dirección de Servicios Administrativos. (Artículo 6 Ley 373 de 1997). *Dir. Saneamiento Ambiental*
5. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, modernización y normalización de los diferentes sistemas eléctricos en los sistemas de abastecimiento Chingaza, Sumapaz, cuenca alta del río Tunjuelo y Cerros Orientales de Bogotá. *Dir. Abastecimiento*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó el autocontrol (avances) en los meses programados por lo cual no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA 2022, contiene 37 actividades para ejecutar.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplió 1 actividad de 4 programadas al corte (1 avance y 2 vencidas), logrando un **cumplimiento del 25% en el primer trimestre y un avance anual del 3%.**

Tabla 34. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
37	Cumplida	1
	En avance	1
	Vencida	2
	No aplica al corte	33
	Actividades Ene-Mar	**4**
	% Cumplimiento I Trimestre	**25%**
	% Avance Anual	**3%**

Líder: Gerente Corporativo Ambiental
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Fortalecer el equipo de apoyo técnico a la gestión ambiental de la Ger Sistema Maestro – Dir. Abastecimiento, en el marco de la protección y conservación de las cuencas abastecedoras. *Dir. Abastecimiento*
2. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones al PUEAA 2017- 2021 a cargo de la Ger Sistema Maestro - Dir. Abastecimiento. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en el PUEAA, incluidos los siguientes: 1) Renovación de las líneas de conducción 34" Regadera - Dorado - Vitelma - Sistema Sur, 2) Obras y/o proyectos desarrollados en el marco del uso de agua superficial y subterránea en los sistemas de Abastecimiento y 3) Mediciones en cada una de las fuentes de agua superficial utilizadas y agrupadas en los Sistemas de Abastecimiento. *Dir. Abastecimiento*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

3.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento el Plan de **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**, cuenta con 16 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron 9 actividades de 12 programadas (3 en avance), logrando un **cumplimiento del 75% en el primer trimestre y un avance anual del 56%.**

Tabla 35. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
16	Cumplida	9
	En avance	3
	Vencida	0
	No aplica al corte	4
	Actividades Ene-Mar	**12**
	% Cumplimiento I Trimestre	**75%**
	% Avance Anual	**56%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Evaluar el cumplimiento de las metas del PMR. *Dir. Inversiones y Dir. Rentabilidad*
2. Presentar los resultados del monitoreo a los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo al Comité Corporativo. *Dir. Inversiones*
3. Presentar los resultados del monitoreo de los Acuerdos de Gestión al Comité Corporativo. *Dir. Resultados Corporativos*

3.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.6.1 Política Gestión Documental

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del Plan Institucional de Archivos (PINAR), en atención al Decreto 612.

El **Plan Institucional de Archivos (PINAR)**, cuenta con 14 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 no se cumplió la actividad programada al corte, por lo cual su **cumplimiento fue del 0% en el primer trimestre y un avance anual del 0%.**

Tabla 36. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
14	Cumplida	0
	En avance	0
	Vencida	1
	No aplica al corte	13
	Actividades Ene-Mar	**1**
	% Cumplimiento I Trimestre	**0%**
	% Avance Anual	**0%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencida:

1. Gestionar la aprobación del Plan de Preservación del Sistema Integrado de Conservación SIC. *Dir. Información Técnica y Geográfica*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de la actividad.

3.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan de Transparencia y Acceso a la Información** el cual está articulado con el Componente 5. del PAAC, con 23 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron 3 actividades de 7 programadas (3 en avance y 1 vencida), logrando un **cumplimiento del 43% en el primer trimestre y un avance anual del 13%.**

Tabla 37. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
23	Cumplida	3
	En avance	3
	Vencida	1
	No aplica al corte	16
	Actividades Ene-Mar	**7**
	% Cumplimiento I Trimestre	**43%**
	% Avance Anual	**13%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencida:

1. Publicar Programas y proyectos en ejecución. *Dir. Control de Inversiones.*

Esta actividad está articulada directamente con el PAAC, por lo cual afecta el cumplimiento trimestral de los dos planes

INFORME

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de la actividad.

3.6.3 Política Gestión del Información Estadística

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan Gestión del Información Estadística,** el cual contiene 28 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplió la actividad programada, logrando un **cumplimiento del 100% en el primer trimestre y un avance anual del 4%.**

Tabla 38. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
28	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	27
	Actividades Ene-Mar	**1**
	% Cumplimiento I Trimestre	**100%**
	% Avance Anual	**4%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplida:

1. Envío de recordatorio de inscripción a capacitaciones sobre proceso estadístico en el SENA.

3.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

3.7.1 Política Gestión del Conocimiento

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan de Gestión del conocimiento y la innovación**, con 17 actividades para ejecutar en el 2022.

INFORME

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplió la actividad programada, logrando un **cumplimiento del 100% en el primer trimestre y un avance anual del 6%.**

Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
17	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	16
	Actividades Ene-Mar	**1**
	% Cumplimiento I Trimestre	**100%**
	% Avance Anual	**6%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Generar espacios de transferencia de conocimiento.

3.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

3.8.1 Política Control Interno

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el del **Plan de la Política de Control Interno**, con 8 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 31 de marzo de 2022 se cumplieron 5 actividades de 6 programadas al corte (1 en avance), logrando un cumplimiento del 83% en el primer trimestre y un avance anual del 63%.

Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Primer Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - MAR
8	Cumplida	5
	En avance	1
	Vencida	0
	No aplica al corte	2
	Actividades Ene-Mar	**6**
	% Cumplimiento I Trimestre	**83%**

INFORME

# Actividades	Estado	ENE - MAR
	% Avance Anual	63%

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Realizar seguimiento a los avances del Plan de Trabajo de Gestión de integridad de conformidad con la información que se produce en el desarrollo de las actividades de dicha política. *Dir. Desarrollo Organizacional.*

El detalle del autocontrol y monitoreo del primer trimestre de cada una de las actividades establecidas en el ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022*** puede ser consultado en el **Aplicativo ARCHER MIPG 2022.**